



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Secretaría de Servicios Administrativos
Sección Gestión Humana

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. - 0214
(23 AGO 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional, y

C O N S I D E R A N D O :

- ◆ Que mediante oficio SSA 288 de fecha 22 de agosto de 2011, la Dra. Ángela María Benavides Chamorro, quien se desempeña en el cargo de Secretaria de Despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos, solicita permiso para ausentarse del cargo durante los días 24, 25 y 26 de agosto de 2011.
- ◆ Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargase a la Dra. Silvana Lorena Burgos Benavides, identificada con C.C. No. 69.008.097, quien se desempeña como Secretaria de Despacho de la Secretaria de Competitividad y Productividad código 020 grado 03, como Secretaria de Despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos mientras dure el permiso de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

23 AGO 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Elaboró: Dary :Gestión Humana
Revisó Ángela María Benavides Sria Servicios Administrativos

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: gestionhumana@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co